

do la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación, a 12 de enero de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Activos	235.213.128
Total Activo	235.213.128
Pasivo:	
Recursos propios	235.213.128
Total Pasivo	235.213.128

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Liquidador.—1.763.

Anexo

Todo lo cual, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

PROMOCIONES ALMENA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	4.808.824
Deudores	21.965.805
Bancos	14.779.026
Total Activo	41.553.655
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas y remanente	31.553.665
Total Pasivo	41.553.655

Málaga, 16 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—557.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TADI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de julio de 2000, acordó, por unanimidad:

1. Reducir el capital social en 29.600.000 pesetas, mediante amortización de títulos de uno de los socios con reembolso al mismo y modificación de Estatutos con nuevo capital de 50.400.000 pesetas.
2. Reducir el capital social en 30.000.000 de pesetas, mediante amortización y remuneración de títulos, reembolso a los accionistas y modificación de Estatutos con nuevo capital de 20.400.000 pesetas.
3. Redenominación del capital y modificación de Estatutos.

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria, Carmen López-Tafall Martínez.—884.

RENTIVASA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Acuerdo de reducción de capital inicial

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Rentivasa de Inversiones, Sociedad Anónima, SIM-

CAV», en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, reducir, sin devolución de aportaciones a los accionistas, la cifra del capital social inicial, dejándolo fijado en 400.001.250 pesetas, representado por 290.910 acciones nominativas, de 1.375 pesetas del valor nominal cada una, manteniéndose la cifra del capital estatutario máximo en 2.750.000.000 de pesetas, representado por 2.000.000 de acciones nominativas, de 1.375 pesetas de valor nominal cada una.

Lo que comunicamos de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 2001.—El Presidente.—894.

REOSTAT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de febrero de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía, calle Vallés, 120, de Sabadell, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia o, en su caso, cese de Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 10 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Vicenç Puig Amat.—1.451.

RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 158 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general de accionistas, celebrada el 14 de junio de 2000, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en 191.179,88 euros, hasta fijarlo en 7.180,79 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 484 acciones de la clase A en 266,46 euros y de las 179 acciones de la clase B en 347,56 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital hasta la cifra de 68.241,79 euros, mediante la emisión de 6.100 nuevas acciones nominativas de la clase A e idéntica serie que las existentes, de 10,1 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cuarto.—Transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, las acciones sobrantes podrán ser adquiridas por aquellos accionistas que así lo soliciten durante el plazo de otro mes. Finalizado dicho plazo, el aumento se llevará a efecto en la cuantía de las suscripciones efectuadas, siempre que cubra la cifra mínima de capital legalmente establecida.

Quinto.—Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal, deberán ser íntegramente desembolsada en el momento de su suscripción y su importe deberá ser satisfechos en metálico o mediante cheque nominativo.

Chiva, 8 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Giner Royo.—1.078.

RIVAGOLF, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Oria, número 30, estudio, Madrid, el próximo día 30 de enero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre desembolsos pasivos pendientes. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Adopción de acuerdos de disolución y liquidación de la compañía.

Quinto.—Cese de Administradores. Nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Séptimo.—Aprobación y pago de las cuotas de liquidación correspondientes a los socios.

Octavo.—Extinción de la sociedad. Solicitud de cancelación de los asientos registrales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Cualquiera de los socios podrá examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, teniendo derecho a obtener copia gratuita de los mismos.

Madrid, 2 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—562.

SASMAK MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con carácter de universal, el día 20 de noviembre de 2000, adoptó válidamente el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias de la sociedad en el importe de 5.429.000 pesetas y redenominar el mismo a euros, quedando desde ahora fijado el importe de dicho capital social de la sociedad en un importe de 313.467,42 euros, con modificación del correspondiente precepto estatutario.

Donostia, 20 de noviembre de 2000.—El Consejo de Administración.—857.

SEMPERMED IBÉRICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber al público en general que la sociedad «Sempermed Ibérica, Sociedad Anónima», ha sido disuelta mediante acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria universal, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, habiéndose aprobado el siguiente Balance final al 15 de diciembre de 2000:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	75.693.131
Anticipos a cuenta liquidación ...	74.931.022
Clientes	368.925
Otros clientes	102.720
Hacienda Pública deudora	184.280
Tesorería	106.184
Total Activo	75.693.131

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios	75.693.131
Capital social	20.000.000
Reserva legal	5.755.929
Resultados de ejercicios anteriores.	54.526.735
Resultado del ejercicio	(4.589.533)
Total Pasivo	75.693.131

Barcelona, 21 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Joaquim Sarrate i Pou.—549.

SERVICIOS COMERCIALES DE TRANSITARIOS, S. L.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 30 de septiembre de 2000, se acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	423.993
Total Activo	423.993
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reservas	17.245.030
Resultados negativos ejercicios anteriores	-18.821.037
Total Pasivo	423.993

Barcelona, 23 de noviembre de 2000.—El Liquidador.—1.173.

SERVICIOS FUNERARIOS JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

FUNERARIA LASANTINA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de estas entidades mercantiles, en sesiones celebradas el 21 de diciembre de 2000, fueron aprobados, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes extremos: La fusión por absorción de la entidad «Funeraria Lasantina, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por la sociedad «Servicios Funerarios Jávea, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con arreglo al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 29 de noviembre de 2000, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente; y los Balances de fusión de las referidas sociedades, cerrados a 30 de octubre de 2000.

Se anuncia el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión. Jávea, 26 de diciembre de 2000.

Alicante, 28 de diciembre de 2000.—Los Administradores mancomunados de «Servicios Funerarios Jávea, Sociedad Limitada».—Los Administradores solidarios de «Funeraria Lasantina, Sociedad Limitada».—930. 1.^a 15-1-2001

SEUR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Gamonal, 6, de Madrid, el próximo día 30 de enero de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de enero de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para, en su caso, segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta por cualquier medio admitido por la Ley de Sociedades Anónimas y facultades de certificación y elevación a público.

A los efectos oportunos se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de estudiar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 3 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—599.

SHARE INVERSIONES, S. I. M., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 31 de enero de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, avenida Navas de Tolosa, 27, bajos, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 1 de febrero de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Sustitución de entidad gestora.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 11 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.696.

SOCIEDAD ANÓNIMA ILARDUYA Y COMPAÑIA

(En liquidación)

Conforme al artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de la sociedad, en reunión celebrada con carácter extraordinario y universal el día 2 de enero de 2001, ha acordado, por unanimidad, la cesión global del Activo y del Pasivo, propuesta por el Liquidador, a la mercantil «Vizcaina de Edificaciones, Sociedad Anónima», que ha aceptado dicha cesión.

Los acreedores de la cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Bilbao, 8 de enero de 2001.—El Liquidador.—1.155.

STAR CENTROS DE LAVADO, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2000, ha acordado por unanimidad la reducción de capital hasta la suma de 26.500.000 pesetas (159.268,21 euros), en una o varias veces, con la doble finalidad de amortizar acciones propias actualmente en autocartera, y de restituir aportaciones a los accionistas, estableciéndose un plazo máximo para hacer efectiva la reducción que finaliza el día 16 de junio de 2001, quedando autorizados los administradores para ejecutar el acuerdo de reducción en una o más veces.

Se comunica a los posibles acreedores de la sociedad el derecho de oposición que les asiste, a tenor de lo que establece el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el plazo que dicho artículo determina.

Barcelona, 9 de enero de 2001.—Los Administradores.—1.447.

SUDIA DE TK, S. L.

(En liquidación)

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el 14 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Existencias almacén	8.869.330
Tesorería efectivo	2.113.219
Total Activo	10.982.549